ministrative, que tiende à que miller ingreso de los abegados del Estado.

Ha cambio se ha autorizado da lectura proposiciones de ley de verdadera impresoia, entro las cuales figuran como moipules las signientes:

alleges Telefonos 13 y 13 p

Indian and the second angles of second secon

as que quieran tomar par-

low que protendeu redimir.
El obrero no vé más mild del baller obrador do de falades; pero les que sreuçan é escriber para él, debita que la fabrica, el obrador y el tai están ambados, sino rodondos, de elemen-

Teléfonos 13 y 37

BON NOMBOLL 2 911 Eivi

Meivi Fuera de Cordoba.......

Per un mes.... 2 15 Pesetas.

loba. Por trimestre. 5,50 15 Pesetas.

Por un mes.... 2,50 15 Pesetas.

Por un mes.... 2,50 15 Pesetas.

MIÈRCOLES 12 DE DICHIBRE DE 1894

Los señores suscritores á este periódico t enen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

La atraósfera socien**V.LX.e OÑ.A**.ar

De Miércoles á Martes

La semana que acaba de pasar á mejor vida ha sido fecunda en acontecimientos desagradables.

Desde el punto de vista su bjetivo.

Varios indivíduos de esos que se dedican á sacarle filo al sable tradicional, con motivo de las próximas festividades, se han dirigido á mi humilde persona para que yo, con el favor de las masas, contribuya al mejor exito de sus pretensiones.

Y lo más triste del caso és que han sahido buscarme el flaco y me han cogido entre sus redes.

Otro individuo, per seguidor incansable de las del Pindo, se presentó anteayer en mi modesto albergue y sin respetar la inviolabilidad del domicilio ni la tranquilidad del sueño matutino llegó hasta mi propio lecho y se empeñó en leerme un poema en versos alejandrinos, que había escrito con motivo de la inoculación del suero anti-diftérico.

No puedo decir nada sobre el poema de referencia, porque al empezar su faena el panegirista del doctor Roux, me quedé profundamente dormido.

Sin tener la autoridad ni la frescura de don Juan Nicasio Gallego, podría decirle al vate que me favoreció con tan inoportuna visita, caso de que me interpelase: ¿Quién le ha dicho á usted que el sue no no es una opinión?

Dice un refran que «nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena» y es to no debe rezar en modo algono con el cuerpo de Artillería, que la aclama como su Patrona y celebra su fiesta con grande explendor y solemnidad en uno de los primeros dias del mes de Diciembre.

Como aquí no hay artilleros ni los ha brá hasta tanto que logremos que Córdoba tenga la importancia militar que le corresponde, ocoso es decir «que la santa bendita que en el cielo está escrita con papel y agua benditar no tiene otro culto en la localidad que el que puedan tributarle en tiempo tempestuoso sus devotos.

No sucede así con la fiesta de la Inmaculada Concepción de Maria. Aparte de
la magnificencia con que la Iglesia cele
bra este sublime Misterio, la infantería
española solemniza con extraordinaria
pompa y júbilo la fiesta del 8 del Diciembre. Elocuente testimonio dan de ello los
solemnes cultos que acaban de celebrarse
en el primero y mas suntuoso de nuestros
templos.

En la cronica anterior dimos cuenta de un libro que, con el título de Perfiles y semblanzas, ha publicado recientemente el joven escritor é ilustrado compañero nuestro en la prensa local don Julio Pellicer.

En dicha obrita figuran cinco artículos de costumbres y las semblanzas de otros tantos cordobeses ilustres, que cultivan las letras patr as y los artes pictórica y escultórica.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de Perfites y Semblanzas, en la confianza de que ha de serles agradable su lectura y convencidos de que el pequeño sacrificio que hagan al adquirir diche libro ha de ser poderoso estimulo para el fomento y propaganda de las letras cordobesas.

En el Gran Teatro actúa la compañía de ópera italiana á cuyo frente figuran la célebre tiple dramática señora Kupfer y el notable barítono señor Labán.

El Trovador, Gioconda y Favorita, han sido las obras puestas en escena, y de su ejecución ya se ha ocupado con la extensión debida en las columnas de este periódico un concienzado crítico musical.

En el Teatro-Circo del Gran Capitan han ofrecido dos conciertos al público de Córdoba los músicos que constituyen la troupé Gounod. Con media docena de instrumentos de cuerda ejecutan estos notables artistas las más difíciles piezas de concierto y arman tanto ruido como una orquesta numerosa.

Y no teniendo otro asunto de que ocu parme ó en que ocuparme, dejo la pluma y me despido de los lectores hasta el Miércoles inmediato.

FRAY TRANQUILO.

para que, au mani

son de otra fudoje.

38711 11 - 12 - 94. C

ASAMBLEA PROVINCIAL

DE SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS SILP

coanto so relaciona con Espais, haf;

Convocados por el ilustrado Secretario del de esta capital los de los demás municipios de la provincia, reuniéronse el domingo último en las Casas Consistoria-les, asistiendo personalmente veinte y siete de aquellos funcionarios y cerca de cuarenta por medio de representantes debidamente autorizados de superioria de superioria de bidamente autorizados de superioria de superiori

El objeto de la reunión reduciase, como consta a nuestros lectores, a constituir la Asociación provincial de la clase en pre vecho del Secretariado mismo y de los fines que este en España viene persiguiendo instanto y actual e los objetos le nos guiendo instanto y actual e so objetos le nos

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Varo Repiso, y en la que actuó como Secretario el que lo es de Villanueva de Có doba, autor de estas líneas, usó de la palabra el primero, y en un discreto, correcto y bien meditado discurso, dirigió un cariñoso saludo á los congregados que, deferentes á su llamamiento, ofreclanle su leal y decidido concurso para la obra re generadora del bien común, secundada con entusiasmo y con rara unanimidad por los compañeros de toda la península.

Dijo que la clase secretarial se hallaba injustamente olvidada de los Poderes públicos; que al paso que se le exijian multitud de deberes en el cumplimiento de los infinitos servicios administrativos encomendados à su celo y se dictaban disposiciones hasta imponiéndoles responsabilidades personales por la simple omisión de detalles sin importancia, se le negaban cuantos derechos pudieran favorecerla y

Añadió el señor Varo que los Secretarios de los Ayuntamientos eran servidores directos de los municipios y servidores
indirectos de la Administración general
del Estado, constituyendo en ese concepto el primer eslabón de la cadena administrativa y gubernamental, pero que sin
embargo de utilizar el Estado su personal trabajo en los numerosos servicios que
las leyes encomiendan á la acción de los
Ayuntamientos, no se les otorgaban los
beneficios que á otras clases mas afortunadas se concedian.

Aseguró que los motivos determinantes de las perturbaciones administrativas, del desconcierto que se producia en los Municipios, especialmente en los de los dis tritos de escaso vecindario y de las responsabilidades en que á diario incurren estos cuerpos, tenian su origen en la pro bada ineptitud de Secretarios sin condiciones, nombrados al favor de circunstancias accidentales con dano directo y positivo de los que con sobrada suficiencia eran victimas de inexplicable preterición, extendiéndose en otras consideraciones encaminadas á demostrar que la moralidad y bienestar de los Municipios se hallaban intimamente ligadas con la causa del Secretariado. Que se habian presentado á los Cuerpos Colegisladores diferentes proyectos con tendencias á organizar la carrera, pero que ninguno había prevalecido porque la indiferencia de las Camaras y la inacción pacientísima en que habia permanecido la clase, hicieron fracasar tan generosos intentos, sin que aquella viera despejado el oscuro horizonte de su porvenir.

Expuso despues, en elocuentes párra. fos, que la convicción de que jamás se conseguiría el mejoramiento de repetida clase, sin que esta demandara las garantias que en justicia debieran otorgársele, había decidido á sus compañeros de otros puntos, á asociarse en asambleas provinciales solicitando el concurso de todos para ejercer una acción colectiva o para que coincidieran á un mismo fin las gestiones individuales y simultáneas que se realizaran cerca de los Diputados y Senadores, desde todos los puntos de la Nación, aña diendo que los Secretarios de la provincia de Córdoba no podian mostrarse pesimistas ante ese movimiento, al que era preciso asociarse sin desmayos ni desalientos y llevar sus dele_{idos} á la Asamblea general que muy er breve habrá de celebrarse en la Corte.

Fijó despues detalladmente las aspiraciones más escuciales d'Secretariado, y concluyó exhortando enforma oportunísima á los congregados pra que el entusiasmo, la decisión y la ctividad de ellos pudiera suplir la apatíade los que aún permanecen en voluntia indiferencia, porque solo por medio d la asociación de todos estrecha y sinceratente concertada, es dable obtener provetoras reivindica ciones para la clase.

ciones para la clase. In susmes al Acogido por los concurentes con señaladas muestras de satisficción el discurso del señor Varo, levante el ex-Secretario don Dámaso Anglo Mayorga, para significar su gratitud á a presidencia por haberle invitado al actual que se adhería con verdadero cariño pir el interés que reviste y por la transcerdencia que entrana para cuantos presta sus servicios á la administración local. Amplió con exac to conocimiento del asonto alguno de los conceptos emitidos por el señor Varo, coincidiendo con este en las apreciaciones relativas á la forma de llevar á cabo los propósitos del Secretariado. Demostró los beneficios que ha de reportar la asociación de la clase, y enalteciéndola abogó porque esta recabara las concesiones á que tiene derecho y su inamobilidad, ya que hasta el personal subalterno de penales la ha obtenido, ofreciendo por último continuar

Sometidos los asuntos que formaban la orden del dia: á la deliberación de la Asamblea, y despues de expresar sobre ellos sus respectivas opiniones varios se fores de los congregados, adoptáronse los acuerdos signientes:

a campaña emprendida en La Voz sin

desalientos y con igual empeño que en

aquellas columnas se iniciara.

ol 1.º Constituirse los Secretarios de los os en Asociación provinceincia, de Córdo-

de los compañeros que no han podido con currir al acto.

1803.00 Nombrar una Comisión provincial ejecutiva, para la que por unanimidad fueron designados los señores don Antonio Vazquez Velasco, digno Contador de estos fondos municipales y don Dámaso Angulo, cuyos indivíduos excusaron en el acto dichos cargos, fundándose en sus mu chos ocupaciones, quedando en definitiva nombrados para constituirla los Secretarios de Córdoba, Montilla, Montoro y Belmez, don Manuel Varo, don José Garcia Moyano, don Vicente Jiménez Cruz y don Eurique Soria, el primero presidente y los segundos Vocales, auxiliados por don Rafael Fernandez Ruiz, oficial de esta Secretaria en concepto de Secretario, cuya junta con amplias facultades representará a la asociación, se entenderá con la A amblea central, formulará las bases de constitución y presupuesto de gastos y se ocupará de todo lo concerniente á los Secretarios y ex-Secretarios asociados.

4.º Designar á los Secretarios de Montilla y Montoro señores García Moyano y Jiménez Cruz para que concurran como Delegados á la Asamblea general que ha de celebrarse en Madrid, á cuya Comisión podrán asociarse los demás Secretarios que gusten.

bajos de la Asociación se dirijan á ejercitar la acción de defensa y de mútuo y recíproco apoyo contra las demasías y desa ciertos del caciquismo, cuyos efectos se dejan sentir más frecuentemente en las pequeñas poblaciones; y

de la Asociación los oficiales de las Secreta ías de los Municipios á quienes deben tambien hacerse extensivos los beneficios que se solicitan para el Secretariado.

A propuesta del señor García Moyano resolvióse por último encomendar al exSecretario director de La Voz de Córdoba el encargo de significar la gratitud de la Asociación á la prensa de la capital por el apoyo que presta á sus aspiraciones; expresar los mismos sentimientos al Correo de Madrid, iniciador de la campaña; que el señor Varo manifieste al señor Alcalde don Jaime Aparicio, el reconocimiento de los congregados por haberles cedido defe-

ren emente el salón de sesiones, y que una Comisión compuesta de los señores Varo, Angulo Mayorga, García Moyano, Soria y el que suscribe pasase como lo hizo en nombre de todos á saludar al señor Gobernador civil y ofrecerle los respetos del Secretariado de la provincia, á la vez que solicitar su valioso apoyo en favor de la clase.

Con lo que se levanto la sesión.

obusines I Juan Ocana. 19 7 eiben

Gracia y Justicia: ¿Está so señoría dia La educación popular y ela manta socialista La casor en la casolución estas esta de tas

(Continuación.)

nas para escribación de actuaciones

La democracia moderna solo se distingue por los excesos y violencias, resultado
necesario de las malas pasiones y perversos instintos, engendrados en medio de
las convulsiones y sacudimientos que
acompañan siempre á los cambios bruscos
y desordenados en la marcha denuestra civilización. La igualdad, la fraternidad, la
emancipación de los oprimidos, en todo lo
que tiene de noble y elevado, no es más
que el antiguo ideal.

Las ideas son viejas, los hechos son viejos, los seres son viejos, todo en el mundo es viejo. Solo un movimiento incesante que transforma las cosas hace aparecer nuevas las relativas creaciones; y en esta contienda de intereses puramente materiales á que el socialismo se refiere, se vé más patente nuestra pequeñez relativa, achacando á todos y cada uno la culpa de las desgracias que son pntrimonio de los nacidos.

Nuestro planeta gira sin cesar por el espacio sembrado de astros, y aquí, en la superficie terrestre, estamos dogmáticamente desterrados; científicamente, supeditados; socialmente, aglomerados. Aquí ma de una manera puramente relativa, y tanto en el orden superior como en el material, estamos condenados á vegetar, nada más que á vegetar encima de la corteza terrestre, como el infeliz parásito vive á espensas del organismo que le sustenta.

Sonar en una perfección absoluta ó casi absoluta de nuestros grupos sociales, es perder lastimosamente el tiempo, porque todo se reduce á una multitud de pequenos seres que se mueven perpendicularmente á la superficie del planeta.

Yo no diré que nuestra organización social no es deficiente; que la injusticia no es la base de muchas leyes sancionadas solo por la rutina; pero de ser cierto, como lo es nuestro decantado y contínuo progreso, no deberíamos ya estar todavía en los comienzos de un estudio que tanto interesa à todos los estados.

Grado a grado, y de progreso en progreso, han ganado terreno las ideas, disipando la preocupación y la ignorancia para llegar a la igualdad absoluta, y quedan las trabas dependientes de las disposiciones individuales; trabas que no hay fuerza humana, capaz de cortarlas. Esas disposiciones que varian y han de variar siempre de individuo a individuo, entranan designaldades inevitables que en varian sería combatir, puesto que son invencibles.

Libre, llano, expedito el camino para todos, no pueden sin embargo recorrerlo los que carecea de fuerzas propias, los cuales, en vez de resignarse con su incapacidad é impotencia, se sublevan alentados por la predicación y el mal ejemplo. como si se les privase de un derecho que nadie les disputa; y es por que el hombre halla un alivio relativo y pasajero en los cambios de postura, como sucede al enfermo en su lecho de dolor. La contrarie dad aviva su irritación y avidez, y apelando á la fuerza bruta, quieren buscar la nivelación destruyendo lo más digno, ya que son incapaces de levantarse por sus virtudes y merecimientos. al naidus on

La exaltación febril, la aspiración insaciable, la dolorosa incertidumbre, y el contraste cada dia más marcado de la designaldad ante la riqueza, que caracterizan á la vida económica moderna, amenazan de muerte á las laudables conquistas de la civilización.

Garantir á todo hombre el sustento y

también su parte en los beneficios de la civilización, son los términos con que se formula la que suele denominarse cuestión social, que por el modo como se plantea, adquiere de hora en hora las proporciones de un verdadero conflicto.

Esa fórmula me parece algo absoluta, en tanto que se refiere á todo hombre, es decir, á los existentes y á los posibles, porque yo siempre que medito sobre el problema social recuerdo inmediatamente que el desarrollo de la población tiene sus leyes, y que es vana quimera, por consiguiente, pensar en una organización que mantenga las condiciones de riqueza en cierta relación y las fuerzas á un nivel determinado que habrá de alterarse á cada instante con la aparición de nuevos seres.

En la distribución de los bienes materiales el cociente medio, y sobre todo el individual, tendrán que variar continuamente, porque se alteran á cada instante en proporciones distintas el dividendo y el divisor.

Mas sea de esto lo que quiera, yo creo que el problema planteado por los socialistas es insoluble; no sé ni creo, que lo haya, remedio alguno eficaz para desviar la negra nube que se condensa y avanza, amenazando todas las conquistas de la civilización moderna.

Mientras la ciencia económica, vária y turbia, corre por malos cauces, las masas productoras y consumidoras agitanse, según se vé, sin sujeción á ninguna ley cierta, dejando oir constantemente un bronco rumor que no permite à la humanidad olvidar por un solo instante su amenazada existencia. La utopia hace las veces de furioso huracán en esta imponente tempestad humana. Yo no experimento como otros hácia los utopistas aborrecimiento; pero tengo la intima convicción de que la disciplina social, como toda disciplina, es cosa buena, porque tan solo á la fuerza se impone y mantione la disciplina práctica-mente, por más que otra com se diga, pues en principio, toda pura democrácia cifra la fuerza en el mayor número.

La multitud trabajadora yerra en cuanto a su poder material; y esto consiste en que no están completas por ninguna parte las instituciones democráticas. Si de fuerza orgánica y positiva se trata, todavía se halla esta al lado de los poderes constituidos, porque obligados á estar en sus fronteras nacionales sobre las armas por el poder amenazador militar de sus vecinos, necesitarian, para no mantener grandes ejércitos permanentes, perder antes el amor pátrio; y no admitiendo yo la posibilidad del desarme, infiero de aquí que los ejércitos serán por largo tiempo, quizás por siempre, robusto sosten del presente orden social, é invencible dique à las tentativas utópicas del proletariado, que no ha de lograr por la violencia más que dar disgustos á la humanidad, derramando inútilmente su sangre en desiguales batallas.

Esto no qui ere decir. sin embargo, que no haya medios más adecuados para prevenir los disgustos y daños anejos á toda revolución que tienda á modificar bruscamente el órden social establecido, aun cuando se halle, como se halla, viciosamente cimentado. Hay, en mi humilde sentir, muchas cosas que deben ejecutarse, sea cualquiera su acción sobre el problema, porque son exigencias de la justicia.

Por no comprender les socialistas la cuestión tan árdua que traen entre manos, han tomado puntos de vista parciales y limitados, y se proponen soluciones quiméricas, dando á ciertos elementos preponderancia que no tienen, y desdeñando ó haciendo caso omiso de otros esenciales para acercarse en lo posible, à la meta de sus pretensiones. Una de las más desdichadas consecuencias de este error es ha. ber hecho creer á los obreros que la política, la instrucción y la moralidad no se relacionan con su bienestar material, y que ellos solo tienen que ver con el burgués: que este aumente el salario disminuyendo las horas de trabajo, y el problema social está resuelto.

No censuraré yo al pobre obrero, ni extraño su limitación de miras, hija de su falta de ilustración; pero son dignos de la más severa censura los que tienen medios de instruirse y el deber de no extraviar á los que pretenden redimir.

El obrero no vé más allá del taller, del obrador, de la fábrica; pero los que le arengan ó escriben para él, deben saber que la fábrica, el obrador y el taller no están aislados, sino rodeados de elementos morales é intelectuales que influyen directa y positivamente en la suerte de los trabajadores.

La atmósfera social que los rodea, que tienen que respirar necesariamente, si está contaminada los contagia, sin que puedan servirle de preservativo algunos céntimos más de jornal ó algunas horas menos de trabajo.

La moralidad influye en la condición económica; la situación económica influye en la moralidad, y entrambas en la esfera intelectual, que á su vez ejerce sobre ellas

una poderosa influencia.

El que de la de ir á la taberna y vá á la escuela prepara los medios de aumentar su jornal; el que aumenta su jornal está en mejor situación para instruirse y evitar los malos consejos de la miseria. En la esfera del derecho sucede lo mismo: todos los derechos son hermanos; uno que se conquista facilita la reclamación de otro y consolida la posesión de todos los adqui-

Sin rebajar loque está elevado, sin atentar contra lo que es digno y merece respeto, es preciso ensanchar el camino que conduce a la vida social y política para que pueda recorrerse sin embarazos y tengan tedos participación en ella, según la medida de sus propias fuerzas, asentando así en bases sólidas y estables la moralidad y el bienestar general y favoreciendo el verdadero progreso.

-si Este que ha sido el fin de la educación en lo pasado, ha de serlo tambien en lo presente y en el porvenir. Si no hay medio de nivelar las inteligencias, ni la aptitud, - ni la aplicación, ni las fortunas; si ha de haber siempre primeros y últimos, diferentes estados sociales, preciso será atender constantemente á mejorar la situación de -los que, como ahora, se llamarán desheredados, abriendo ante sus ojos nuevos horizontes; procurandoles los recursos y satisfacciones de la inteligencia y del corazón, ayudándoles de este modo á elevarse según sus disposiciones y facultades.

Pero en esta obra de tan grande transcendencia intervienen elementos diversos segun las épocas. En nuestros dias, nuevas influencias comparten su acción con las antiguas y les disputan el predominio. Con la predicación y las más acendradas creencias, con las más arraigadas costumbres y tradiciones y con otros agentes de lo pasado, ejercen hoy grande influjo en la multitud las nuevas instituciones, con la prensa periodica, el libro, el folleto y la ncontroversia en las asambleas políticas, en clas científicas, en las corporaciones popu--lares, en toda clase de sociedades, en la plaza pública y en otros centros de pro-- paganda, cuyas doctrinas se extienden y difunden entre todas las clases sociales.

Ted La censeñanza, que ha tenido siempre gran parte, á veces decisiva, en esta educación, hoy la tiene muy principal, porque la educación popular está encargada de - redimir à la multitud de la peor de las esclavitudes en la actualidad, la de la igno - rancia, a que suelen acompañar la imprevisión y la miseria con todas sus funestas sente órden social, é invenioremente

obsitate Em ique Justo y Dominguez. Priego, Noviembre 94301 95 ad on 900

-arrebConcling mud al a sotsugaib rab eup mando inútilmente su sangro en desigua-

enp ogradue di Cortes inp on otali no hava medios mas adecoades para provenir los disgustos v daños anejos á toda

-sec La sesión del 10 se abrió a las tres. obli Et Sr. Groizard niega crédito al rumor ede haberse cédido por el Gobierno de - Marruecos á Inglaterra la isla de Peregil. Apóyase en testimonios de nuestro repre-

revolución on OCAMEZ nedificar brusca-

mente el drden secial establecido, aun

sentante en Marruecos. que os en roll El Sr. Canga Argüelles quiere saber qué hay de cierto en lo que dice la prensa respecto de las dificultades que se supone existen entre el Gobierno y los prelados, respecto de la adaptación de la asignatura de Religión para la segunda ense

para ac rearse en lo posible, a la .asdanie Contéstale el Sr. Groizard, negando que tenga crédito la noticia, y aconseján. dole espere á que sea conocida la resolución del Gobierno y los prelados en este remeienn con su bienestar maoinnas?

Orden del dia. - Interpelación sobre las - reformas de segunda enseñanza.

-old El Sr. Merelo interviene para alu-

Hace un detenido examen del decreto de 16 de Septiembre, cansura el procefalta de ilustración; pero son digues de la

más severa censura los que tienen medios

dimiento de matrícula gratuita, los textos imposibles que se imponen á los estudiantes, los exámenes aumerosísimos que habran de verificarse, y siente-dice-tener que coincidir con los conservadores en ciertos puntos relacionados con la cuestión de la enseñanza.

A las cinco y veinte suspéndese el debate por quince minutos reanúdase á las siete menos veinticinco, y continúa el senor Merelo en la disección de las reformas del Sr. Groizard.

CONGRESO

La sesión del 10 se abrió á las tres. El Sr. Lopo pregunta al ministro de la Guerra si es cierto que piensa abolir la zona de Zafra, y el ministro dice que no se le ha ocurrido tal cosa.

El Sr. Burgos pregunta si se presenta rán pronto los presupuestos, y contesta afirmativamente el Sr. Salvador.

El Sr. Dominguez Pascual promueve un incidente con la Mesa sobre los derechos del diputado, sin lograr interesar á nadie, y el Sr. Sagasta (D. Bernardo), bizo la siguiente pregunta al ministro de Gracia y Justicia: ¿Está su señoría dispuesto à no hacerse complice de su antecesor en la resolución injusta de las ternas para escribanos de actuaciones de Puentedeume y Allariz?

El Sr. Maura explicó lo ocurrido. Este incidente se suspendió para dar

lectura á una proposición del Sr. Silvela (D. E.) elevando los derechos del corcho en láminas para favorecer á los fabricantes de tapones.

El Sr. Maura declaró que el Gobierno no se oponia à que se tomara en conside. ración, pero sin que se entendiera que por esto quedaba prejuzgado el asunto.

Los Sres. Ramos Calderón y otros pidieron que fuera nominal la votación, y por 46 ministeriales contra 43 de todas las oposiciones y fusionistas de Extremadura, no fué tomada en consideración.

A las cinco pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Seccion oficial.

use desgrades que con primionio de los JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CÓRDOBA

Don Juan Antonio Montero Gonzalez, Licenciado de Derecho civil y Canónico y Escribano de Actuaciones del Juzgado de primera instancia de esta capital y su partido

Doy fé: que en los autos ejecutivos de que después se hace mención, obra el edicto que copiado á la letra dice así:

Don Francisco Fernandez Vior, Juez de primera instancia de esta capital y su partido,

Hago saber: que en este mi Juzgado y por la Escribanía del que refrenda, se siguen autos ejecutivos á instancia del Procurador don Rafael Gimenez Serrano, contra don Rafael Martinez Fuentes, vecino de Villaviciosa, sobre cobro de pesetas, y en ellos he acordado sacará la venta en pública subasta, que deberá tener lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, situado en la Plaza de la Compañía número siete, el dia treinta y nno del actual, á las doce de la mañana, la finca siguiente:

Una casa señalada eon el número cuatro moderno, sin que conste el antiguo, situado en la calle Fray Pedro, de Villaviciosa, en esta provincia, cuya fachada principal mira á Poniente, y linda por su derecha, saliendo y por el fondo, con la casa número seis y por su izquierda con solar número dos, ambas de la misma calle: consta de piso bajo y principal, conteniendo el bajo tres naves, dividida en cinco habitaciones y otra con chimenea y ade. más pátio, corral y bodega para vino con nueve tenajas, y en piso principal tiene las naves corridas, siendo los entresuelos de bóveda. La deslindada casa ha sido apreciada por los dos peritos nombrados por las partes en la cantidad de cinco mil ciento cincuenta y dos pesetas, y segúa el certificado expedido por el señor Registrador de este partido, solo se encuentra gravada con la hipoteca que garantiza el crédito que se trata de hacer efectivo en estos autos. Tolob eb eduel as ne of

La subasta de dicha finca deberá tener lugar en el dia, hora y sitio antes indicados y bajo las condiciones siguientes:

1. No se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes del precio señalado por los peritos.

2 Los licitadores habrán de consig nar préviamente en la mesa del Juzgado ó en las cajas de d pósitos una cantidad igual al diez por ciento de la que sirve de tipo para la subasta.

te distribute di tono nombre el austrnio q

3.ª No estiendo en el Juzgado otros títulos referetes á la finca más que el certificado e edido por el Registrador de la propiede antes referido, no podrán los licitadore exigir otros, quedando dicho certificad de manifiesto en la escribanía, donde drá ser examinado por los licitadores.

Todo lo cuase hace público por medio del presente pra que llegue á conocimiento de las perseas que quieran tomar parte en la subasi

Dado en Cóloba á cinco de Diciembre de mil ochocittos noventa y cuatro.— Francisco Ferandez Vior. - J. Antonio Montero.

El edicto inerto está literalmente conforme con su gginal á que me remito. Y cumpliendo lo andado y para su publicación en el DIBIO DE CÓRDOBA, pongo el presente en Grdoba á seis de Diciembre de mil ochocietos noventa y cuatro. — El Actuario, Liceriado J. Antonio Montero.

ALCALDIACONSTITUCIONAL 4 Córdoba.

Nota de los astos originados durante la semana conprendida del 10 al 15 de Septiembre último, con motivo de las obras realizdas para dotar del agua procedente del venero de la Torrecilla las fuentes púlicas situadas en las plazuelas de Capuninas, San Andrés, Santa Marina, Fuensea y Campo Santo de los Martires:

Ptas. Cts.

Por los de los indivíduos ocupados en dicho servicio durante 76 60 expresado periodo

Materiales

Por un sello móvil para esta cuenta

> Total 76 10

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley orgánica vigente se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 1.º de Diciembre de 1894.— Jaime Aparicio.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

En los círcules políticos habo el domingo menos animación que los días an-teriores, y las impresiones mas generales coincidían en que hoy pueda terminar el el debate político planteado en el Congreso. A este fin se decía que el gobierno dará ejemplo, interviniendo en la discusión en el momento que lo requiera la cortesía parlamentaria y para contestar lo puramente indispensable. Il sobangiash in

Pero al gobierno llegó la noticia de que las oposiciones no solamente desean dilatar el debate, sino que aspiran á que hoy no se celebre sesión en el Congreso, apelando al recurso de hacer que se cuente el número de diputados. La versión podrá ó no ser exacta, pero se mandó aviso á los ministeriales para que acudan á primera hora á la citada Cámara.

Acaso alguna de las oposiciones se pro ponga con esta conducta contribuir á que se adelante la fecha de las vacaciones; pero el señor Sagasta decía el domingo que las sesiones restantes hasta Navidad las quiere dedicar en cuanto termine el debate político al proyecto autorizando la revisión del arancel, á la reforma del Código de Comercio y á discutir las actas de diputados que están pendientes de resolu-

El domingo se habió de haberse recibido un despacho del gobernador general de Filipinas, En él se dice que ha sido descubierto un importante desfalco en la Caja central de Manila que asciende á 600.000 pesos y que venía produciéndose desde 1886.

Inmediatamente que se tuvo conocimiento del desfalco se practicaron las diligencias oportunas, y se ha dictado auto de prisión contra varias personas, entre ellas la que ejercía el cargo de cajero.

Berlin 9.—El emperador Guillermo ha recibido en la tarde de hoy á la comisión de individuos del Reichstag (Parlamento alemán), á los cuales manifestó que la negativa de los socialistas á asociarse á los vivas dados en honor suyo, constituían un verdadero ataque contra la Constitución, y que el proyecto de ley contra los socialistas tiende á prevenir los ataques de esta indole.

Paris 9. - En los centros oficiales se desmiente de la manera más categórica la noticia publicada anoche por el periódico

*6190 Obn = 0.85 20 Mile and Bobs 2019 000 BUL

Le Soir suponiendo que había sido reducido á prisión un antiguo ministro.

El corresponsal del Heraldo en París, señor Bonafoux, ha tenido una conversación con el Sr. Ruiz Zorrilla con motivo de las declaraciones que Le Matin atribuyó al emigrado español.

Después de explicar que el redactor del Matin le sorprendió anunciándose para un asunto que interesaba al Sr. Ruiz Zorri-

lla, dice este:

«Desde luego, es absolutamente inexacto que yo anunciara un manifiesto ¡Cosa más absurda y ridicula! Si he escrito una carta, si ha sido aprobada por la junta, si está circulando, si he tenido aquí últimamente á Marenco y á Znazo, ¿á qué, ni para qué, un manifiesto? Mis escrituras son de otra indole.

«No sólo no hablé yo de esto al Matín, sino que me negué en redondo á darle explicaciones sobre la política española. Porque aquí, donde se ignora por completo cuanto se relaciona con España, hay, sin embargo, la tendencia á juzgarnos y sentenciarnos sin habernos oldo ni estudiado. Para la inmensa mayoría de los franceses, España no es solamente el pais donde empieza Africa; para esa inmensa mayoría, cuando un español esta en Paris, hay en París un pedazo de Africa.

«De que no había de parecerme bien aquella parte del discurso de Salmerón en que se refirió á las cuestiones ultramarinas, es claro que no podía caber duda á ninguno que conozca mis declaraciones de siempre. Lo he dicho y lo repito: estoy con el ejército, con los voluntarios, con todo lo que se necesita para conservar la soberanía de España en sus posesiones de Ultramar. Requerido por Labra y otros caracterizados autonomistas para que me pronunciase en esta cuestión, recuerdo haberles dicho: Ustedes están, como quien dice, entre la mujer y el negro. O caen ustedes en poder de los yankees, que no asimilan, sino absorben, ó bajo el machete de los negros, que temen tanto á los espa noles como odian y desprecian á los americanos... inac el aboi eb aprediguator ac

«Por lo demás, el discurso es magnifico, soberbio, monumental, de lo mejor que he leido; tan bueno casi como el discurso que hizo Nicolás con motivo de la Internacional, y es lástima que echase á perder la obra con la incursión en el campo de la política ultramarina.»

Hemos recibido el número primero de La Ilustración Postal, que viene a defender todos los adelantos y reformas necesarios para el mayor perfeccionamiento del ramo de Correos.

Aunque la revista tiene carácter profesional, nos parece que puede prestar gran des servicios, no solamente á los funcionarios de comunicaciones, sino al público en general enobes of of position so seminally

iz 500 0794 . . . Jaén 9 (9,45 n.) 13 37

Un horroroso incendio acaba de destruir un edificio de la calle de Campanas, en el que se hallaba el almacén de tejidos de los señores García Hermanos. Calculanse las pérdidas en 45.000

duros. Se ignora si han ocurrido desgracias

personales. El almacén estaba asegurado en las

companías de La Unión y El Fénix. Santa Cruz de Teneirife 9 (9 noche).-

Ha zarpado hoy de este puerto para Rio de Oro el crucero Marqués de la Ensenada, conduciendo el relevo de la guarnición de la factoria.

Signen fondeados aquí el acorazado ruso General Admiral y la fragata-escuela holandesa Nautilus.

Es posible que muy pronto se celebre en Madrid una gran asamblea de secretarios de Ayuntamiento.

Ha llamado la atención en algunos círculos el viaje que hace á Madrid de riguroso incógnito uno de los ministros del Emperador de Alemania.

Paris 9 (5 tarde) Hoy ha cruzado por esta capital, viajando de riguroso incógnito, el consejero del emperador Guillermo, barón de Met

zingen. Se dirige á España y se dice que va en cargado de una misión especial á Madrid.

Dice La Correspondencia:

«Parece que hay alguna dificultad para llegar á una transacción con los prelados en la reforma de la enseñanza y en la creación de cátedras de religión sin matricula obligatoria.»

Anteayer se reunieron las secciones. Las comisiones nombradas no tienen interés, porque las proposiciones de ley se refieren á carreteras y ferrocarriles, siendo la única de alguna importancia la reforma del artículo 21 de la ley contencioso

-mosh in tognoresh the dendrose cement

administrativa, que tiende á garantizar el ingreso de los abogados del Estado.

En cambio se ha autorizado la lectura de proposiciones de ley de verdadera importancia, entre las cuales figuran como

principales las siguientes: Suprimiendo el impuesto de 5 pesetas á cada 100 kilos con que grava el Arancel la exportación del corcho en panes.

Fijando la contribución que han de pagar los Bancos en la isla de Cuba.

Variando la división de los distritos electorales de Vizcaya.

Suprimiendo los derechos de exportación que satisfacen los plomos y galenas argentiferas, y suspendiendo ó reduciendo los demás impuestos que gravan la industria minera.

Declarando vigente en la isla de Puerto Rico la legislación de minas que rige en la Península.

Autorizando la enagenación de la casagalera y cárcel vieja de Barcelona, y apli. car el producto á la terminación de la nueva penitenciaría.

La de protección á la agricultura, cuyo articulado se publicó hace días.

Armonizando los números 165 y 166 con el 163 del arancel para evitar el contrabando en la importación de lanas.

Cediendo al Ayuntamiento de Barcelona los terrenos de las derruidas murallas. Modificando la división de los distritos elector les de la provincia de León.

Concediendo suplementos de crédito al presupuesto de Gracia y Justicia con destino al restablecimiento de los Juzgados suprimidos, y otro que limita este crédito respecto de los Juzgados que corresponden á distritos en que no existe capitalidad de partido judicial.

Gacetillas.

-Juicios orales.-El dia catorce del corriente se verán en esta Audiencia, ante la sección primera, las causas que siguen: la procedente del juzgado de Pozoblanco, por lesiones, contra Juan Crespo Brave y otros, que serán defendidos por los letrados señores Fleury y Carbonell y representados por los procuradores seño. res Hoyo y Crespo; y la seguida en el juzgado de Montoro, por hurto, contra Martín de Lara Ramos. De la defensa está encargado el señor Martínez de la Guardia y de la representación el señor Gimémez Serrano. Hims vad on increamo.

-Premio al mérito.-La distinguida novelista é ilustrada colaboradora del Diario, señora doña Faustina Saez de Melgar, ha tenido la honra de que el jurado calificador de la Exposición de Chicago le otorgue valiosos premios, consistentes en Medalla y Diploma de honor, en veinte producciones de indiscutible mérito literario, que su autora envió á aquel certamen. Las obras premiadas, segun el catálogo que tenemos á la vista, algunas de las cuales conocen ya los lectores del Diario, se detallan por el siguiente orden: «Angela ó el ramillete de jazmines»; «Aniana»; «Contra indiferencia celos»; «Ecos de gloria»; «El collar de esmeraldas»; «El deber cumplido»; «Inés ó la hija de la Caridad»; «La cadena rota»; «La higuera de Villaverde»; «La lira del Tajo»; «La pastora del Guadiela»; «La Violeta, revista hispano americana»; Las mugeres españolas, americanas y lusitanas, pintadas por sí mismas; «Los dramas de la Bolsa»; «Los miserables de España ó los secretos de la córte»; «Matilde ó el angel de Valderreal»; «Rosa la cigarrera de Madrid»; «Sendas opnestas y la bendición paternal»; «Un libro para mis hijas».— Participamos de la honrosa satisfacción que acaba de recibir nuestra respetable amiga la celebrada novelista del DIARIO DE CÓRDOBA, á la que enviamos nuestra enhorabuena más cumplida por este nuevo y legitimo triunfo literario.

-El vigía. - Ante puestos de zambombas -se alarman ya los bolsillos, -pero pronto más que ellos—se alarmarán loa oidos.

-Bien venido.-Se encuentra en esta capital, hospedándose en casa de nuestros distinguidos amigos los excelentísimos señores Condes de Cárdenas, el que lo es tambien nuestro muy estimado excelentísimo señor Marqués de Campo de Aras, ex-Senador del Reino por esta pro-

-Recaudación.-Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital el dia 10 del corriente. - Central 411 pesetas y 49 céntimos.—Puente 295'54.—Pretorio 974'32. San Sebastián 64'12. - Victoris 283 90. - Nocturno 20'40. - Matadero 2784'73.—De las 4.834 pesetas y 50 céntimos recaudadas, correspondea al Tesoro 2322'38.—A la provincia y municipio 2322.47.—Adicionadas 189.65.— En el

emula al olab sauraquio asy as è amitag-

and the second second

mismo dia del año anterior del 93 al 94, 3.306'60.—En id. id. id. del 92 al 39, 4 624'51.

-Audiencia. — Según leemos en la prensa madrileña, el sábado último tuvo el alto honor de ser recibido en audiencia particular por S. M. la Reina Regente, nuestro distinguido amigo don Antonio Barroso y Castillo, Director general de Comunicaciones y celoso Diputado á Córtes por la circunscripción de Córdoba.

Diputado á Cortes.—Anteayer salió para Madrid nuestro distinguido amigo señor don José Ramón de Hoces y Losada, incansable diputado por Lucena. Durante su breve permanencia en Córdoba se ha ocupado de varios asuntos interesantes para la provincia. Este celoso representante del país ha obtenido del gobierno ocho mil pesetas del fondo de calamidades para la cabeza de su distrito, que serán distribuidas entre los necesitados de la ciudad de Lucena, que han sufrido con motivo de la epidemia reinante.

_La viruela. - Datos recibos en el Gobierno civil -Bujalance: dia 10. - Una invasión y una defunción. Lucena: dia 8.—Tres invasiones en indivíduos no va cunados. - Dia 9. Tres invasiones, idem y una defunción. Dia 10.-Cuatro inva siones. - Con fecha de anteayer participa el Alcalde pedáneo de la aldea de Posadilla (Fuente Obejuna) que en la misma se ha presentado un caso de viruela, habiéndose adoptado las convenientes medidas para evitar su propagación. Se están efectuando vacunaciones y revacunaciones y ya se han reclamado por dicho alcalde cristales de linfa para continuar realizando aquella operación preservativa del contagio.

-Begreso. — Despues de una larga ausencia por las costas de Africa, ha regresado nuevamente á esta capital nuestro estimado amigo don Mariano Gómez Vallejo, entendido médico oculista, muy conocido en Córdoba por las diferentes curas y operaciones realizadas con lisongero éxito. El señor Gómez Vallejo tiene establecida su consulta de dos á tres de la tarde, en la plaza de San Pedro, número 6.

-Caja provincial. - El lunes solo ingresaron en ella 70 pesetas y 50 cénti mos por el periodo de ampliación y nada por el ejercicio corriente. Se pagaron 1.071'98 por el primer concepto, quedando 1.709'33, y 75 por el segundo, para material, existiendo por tal concepto 213'98.

-Número extraordinario — El ilustrado que publicó el sábado La Correspondencia, contiene un buen dibujo de nuestro estimado amigo señor Romero de Torres (don Enrique) en el que se figura á un pintor italiano. Tambie a contiene un interesante artículo de nuestro no menos estimado amigo señor Castillo Quartiellerz, acerca de «El Crucifijo de Fray Diego de Cádiz,» en cuyo asunto dió gallarda prueba de sus aptitudes en el Diario nuestro inolvidable y malogrado compañero señor Vida.

-Defunción. — El día ocho del co rriente falleció en esta población el acreditado industrial don José Salmoral Manzanera, miembro de una apreciable familia muy conocida en Córdoba. Enviamos á los hijos, estimados amigos nuestros, así como á los hermanos y demás indivíduos de la familia nuestro sentido pésame.

-Subasta. - El dia quince se subastan en las Casas Consistoriales de Cabra diez fanegas de viña en la Merced, por el tipo de 15.000 pesetas, dos en Colmenillo en 1.941 y una del mismo paraje, por el de 440.

-Efemérides. - Hoy. - 1584. - Casamiento de Miguel de Cervantes Saave dra. - 1803 - Consagración del templo de Nuestra Señora de Guadalupe, en Guatemala. - 1835. - Son derrotados los carlistas en Golada. - 1874. - Causa ruidosa del conde Arním en Prusia.

-Licencia de Páscuas.-Con ob jeto de que los jefes, oficiales y sargentos del Ejército, en el número que las atenciones del servicio lo permitan, puedan pasar al lado de sus familias las próximas Páscuas de Navidad, como ha sucedido en años anteriores, se ha dispuesto lo siguiente: 1.º Por las autoridades á quienes compete, con arreglo á lo prevenido en las instrucciones aprobadas por real orden de 16 de Marzo de 1885 (C. L. número 132) y órdenes posteriores, podrá concederse un mes de licencia, con todo el sueldo, á los jefes, oficiales y sus asimilados que sirven en los cuerpos activos, unidades de reclutamiento y de reserva, insti tutos, oficinas, establecimientos de ensenanza, de industria militar y otras dependencias del ramo de Guerra, con la limitación, en cuanto al número, que juzguen indispensable para que ni el servicio se resienta de una manera sensible, ni este resulte tan recargado que sufran notorio

perjuicio los que permanezcan en banderas, no excediendo dicho número, en ningún caso, del señalado en el estado que se inserta. - 2. Será extensiva á los sargentos la concesión de las licencias, en el número de uno por pabellón ó regimiento montado, prefiriéndose los de mejor concepto, y entre estos á los más antignos; teniendo en cuenta que se les acreditará el haber completo, pero sin el pan, y que los gastos de pasaje serán de cuenta de los interesados. - 3.º Los jefes, oficiales y sargentos á quienes se concede licencia, pasarán la revista de Enero como pre sentes, pudiendo empezar á usarla desde el 20 al 31 del actual; bien entendido, que el mes de duración de la misma se contará desde el dia que se separen de su destino, y que todos deberán pasar presentes la revista del mes de Febrero.

-Mas datos. - Ampliando los detalles que acerca del funeral y entierro de nuestro apreciable amigo don Francisco Barbudo Cuevas, publicamos en la Hoja del lunes último, debemos añadir con nuevos informes, que la presidencia del duelo estaba encomendada al presbitero señor don Manuel García González, digno rector de la parroquia de San Francisco y San Eulogio, y director espiritual del señor Barbudo, y que las personas allegadas á la familia, que figuraban en la cabecera del duelo, eran los señores don Rafael Sanz y don Pedro Cadenas, her manos políticos de dicho señor, cuyos restos fueron conducidos al cementerio por varios antiguos sirvientes de su casa.

-Comision especial.—La de evaluación y repartimiento de Córdoba anuncia que hasta el dia treinta y uno pueden presentarse en las oficinas de Hacienda de la provincia relaciones juradas de las variaciones que haya tenido la riqueza rústica, urbana y pecuaria de esta capital, toda vez que del primero al quince del próximo mes de Marzo debe exponerse al público el apéndice al amillaramiento.

-La miseria en Andalucía.-Un telegrama de Cádiz dice que varios panaderos que salieron del puerto de Santa Maria para unos cortijos del término de Sanlúcar, fueron asaltados por un grupo de trabajadores, los cuales se repartieron el pan. Ni es la vez primera que ocurre este hecho, ni será, probablemente, la última, ni el asunto es de los que solo reclaman una referencia de dos líneas. El bandolerismo y el hambre constituyen en Andalucía dos males endémicos, que nunca desaparecen por completo, pues uso y otro se completan, constituyendo motivo de justa alarma en los ánimos, por arraigar en el hondo problema social. Los ensayos de socialismo práctico en unas partes, la Mano Negra, el anarquismo jerezano son hechos que periódicamente se reproducen en Andalucía, y que mereceu, seguramente, no pasar inadvertidos, tanto para emplear oportunamente los resortes de go bierno, como para precaver, en cuanto sea posible, los males que tienen su origen en la miseria de las clases trabajadoras y en su falta de los elementos necesarios para su vida.

-Instituto de vacunación. — En el establecido en el barrio de la Merced (Plaza de Colón), la habrá hoy y mañana, de una tres de la tarde, con linfa extrai da directamente de la ternera. Gratis á pobres. Depósito de tubos y cristales.

Lotería Macional. Ninguno de los premios de importancia del sorteo verificado anteayer ha correspondido á Cór doba ni su provincia. El de 250.000 pesetas lo obtuvo Madrid en el número 153; Sevilla el de 125.000 en el 1.867, y Madrid también los de 40.000, 20.000 y 10.000, respectivamente, en los números 15.303, 10.284 y 8.209. Los de 5.000 pesetas se distribuyeron entre los siguientes: 3.711, 11.501, 1.768, 7.347, 1.651, 512 y 15.443. El siguiente sorteo tendrá lugar el día 22, y constará de 54.000 billetes al precio de 500 pesetas, divididos en decimos á 50 pesetas.

- Licitación. — En las Casas Consistoriales de Cabra se subasta el 15 la casa número 11 calle Coleta, de dicha ciudad, por el tipo de 4.500 pesetas.

-Fallecimientos. Los tres ocurridos el dia 4 en esta capital lo fueron por congestión, gastro-enteritis y raquitismo.

-Esponsales.—Se han firmado los de la bella señorita doña Leonor Leston con el teniente de la Remonta don Eloy Muñoz Ruiz. Los invitados fueron obsequiados cariñosamente en casa de la novia con un expléndido lunch servido por «La Perla»

La Gaceta ha publicado una real orden declarando en expectación de plaza á todos los individuos aprobados por el tribunal de oposiciones de Correos, cuyo nú-

mero excede al de las valantes que actualmente existen, para ocipar las que en lo sucesivo se produzcan per el orden que les corresponds, según la calificación de sus ejercicios.

—Diputado provincial.—Ha salido para Madrid nuestro preciable amigo señor don Carlos Manzinares.

-Posezión. Ya la la tomado del cargo de agente ejecutivo de esta zona don Ricardo Ferry Lara.

-Sucesos locales. Partes que ayer produjo la guardia municipal. —El número 49 dá cuenta de que senan abierto dos agujeros en el pavimento de la calle Torrijos y uno en la de Mesor del Sol. — Ha sido denunciada una muga por haber es candalizado ayer por la majana en la fuente del patio de San Fracisco. —Por la misma falta han sido tambien denunciadas dos vendedoras de la plaza Mayor. —Ayer por la majana fué detendo un mendigo forastero é indocumentado.

-Peusamiento. - In el alcázar del favor todo es grande meios las puertas, por la que hay que entra arrastrándose.

-Cantar.-Es muyfea Sinforosay es el mismo Lucifer; pero tal es su marido-que es ella meja que él.

-Cuentas municipales.—Las de Cabra de 1892 á 93 se lallan de manifiesto hasta el dia 18.

-Cátedras. - Por la Dirección general de Instrucción públia, ha sido nombrado profesor auxiliar supernumerario de la sección de Ciencias del Instituto de Cabra don Ramón Lopez y Marín, pasando á servir en el de Jerez de la Frontera el que lo era de la sección de Letras del anterior centro don Francisco Portillo y Ramos.

-Edicto.—Por uno del juzgado de La Rambla se hace saber que ha solicitado don Antonio José Escribano Ramirez, vecino de Madrid, se inscriba á su favor el dominio de la hacienda «Vista Hermosa.» antes cortijo de «Sarmiento,» término de dicha población.

- Relaciones. - Durante este mes se admiten en Santaella para formar el apéndice al amillaramiento.

-Juzgado. - El de esta capital lla ma á Pedro Martinez para declarar en causa por hurto contra Manuel Espino Fe rrer.

-Precios corrientes.—He aquí los que regian en Cabra la semana última respecto á varios artículos de consumo: Trigo, de 8'50 á 10 pesetas fanega.—Cebada, de 5'50 á 5'75.—Yeros, de 8'75 á 9.—Escaña, á 4'25.—Arvejones, á 7'50.—Guijas, á 7'50,—Habas, á 9'00.—Garbanzos de 12'50 á 40.—Aceite fresco, á 37 reales, y añejo á 40 reales.

-Cosecha -La de aceite en San Sebastián de los Ballesteros es bien escasa este año, aunque de superior calidad.

-Padron. Hasta el dia diez y seis está á la vista el de cédulas personales de la villa de Zuheros.

-Bótulos. - Ha acordado el Avuntamiento de Madrid poner el nombre del Cardenal Gonzalez á la calle de la Pasión, y á la del Rubio, el de Marqués de Santa

-Cuenta mensual — Se ha publi cado la de Noviembre de 1894 respectiva á los fondos recaudados en la suscripción nacional en favor de Consuegra-Almería.

-Banquets.—Han celebrado uno en Madrid los diputados de Cadiz en obsequio de los que han gestionado la construcción de diques en el arsenal de la Carraca.

-El suero antidiftérico.-Los doctores Mendoza y Bombin están redactando la memoria que ha de remitirse al real Consejo de Sanidad y en la que darán cuenta del resultado de sus observaciones y estudios hechos en París del invento del doctor Reux. Las conclusiones de su informe sou las signientes: «Primera. Las inoculaciones antidiftéricas no constituyen un preservativo ni una panacea; perc si un medicamento de resultados positivos y comprebados. Segunda. Debe el Gobierno autorizar ensayos en España, y disponer lo necesario para que bajo la inspección facultativa se hagan los cultivos del virus antidifiérico. El gobierno francés facilitará al de España, para las primeras experiencias, el suero preparado, al mismo precio que lo vende á Bélgica »

Exito.—Es notable el que está obteniendo en Italia, según la prensa, nues tro querido paisano el notable barítono cordobés señor Rodriguez Cisneros. Un periódico de Génova califica con entusias mo las aptitudes de dichoseñor, y se hace eco de las ovaciones que obtiene, y que al par que le honran dan también prez y gloria á esta su querida patria, que se congratula de los triunfos de sus hijos.

—**Reclamación**. Se ha solicitado del señor Administrador de Hacienda,

contra el reparto de consumos formado en Priego, por haberse incluido los grupos de granos y líquidos y el de aguardientes y licores, infringiendo las disposiciones vigentes.

-En un tribunal — Después de asesinar al dueño de la casa ¿cómo tuvo usted valor de comerse lo poco que había en la despensa? — Por que no había otra cosa, señor presidente.

Se cuentan por miles las personas que han experimentado los prodigiosos efectos de la Zarzaparrilla de Bristol, que por su empleo han sanado de terribles dolencias que padecian y que dan hoy su apoyo y recomendación á este valioso remedio. Restaura la salud perdida, limpiando los humores, vivificando el sistema y extirpando de él todo vestigio de sífilis, escrófula, reumatismo y demás enfermedades que tienen por origen la impureza de la sangre.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañia, Plaza Moncada, Barcelona.

Es incontestable que el éxito siempre creciente del Morrhuol Chapoteaut se debe no sólo á sus efectos inmediatos en el linfatismo, la raquitis, las enfermedades del pecho, los resfriados agudos ó crónicos, sino á la comodidad de su forma: en efecto, una sola cápsula redonda, del grosor de un guisante, fácil de tragar, sin asco, introduce en el organismo tal cantidad de materia activa que. para igualarla, fuera preciso tomar cinco ó seis cucharadas de las emulsiones y extractos de aceite de hígado de bacalao.

Muy fácil es explicarse el fenómeno de la digestión; basta con meter en una vasija de cristal la carne, mezclada con el jugo gástrico del estómago del carnero, llamado pepsina: al cabo de las horas re queridas la carne se halla disuelta, peptonizada, dando también el calor necesario. Lo mismo sucede en el estómago del sér humano y se comprende que si falta ese jugo gástrico la digestión es imposible, por lo que las personas que padecen de gastralgias, pituitas y otras dolencias estomacales deben tomar el Elixir de Pepsina de Grimanlt y C.º que asegura la digestión y la asimilación de los alimentos.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de A. BASE DE esta pasta, sobre la las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PREMODE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debeexigirse La Barca L. B. en rojo, en la faja que rode : a caja.

Fabrica en Isayona: L. LE BEUF.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Consulta dirijida por D. Luis Ocaña.

Médico-cirujano y farmacéntico, profesor matriculado en el Instituto de Terapéntica operatoria del hospital de la Princesa y discípulo del doctor Gutiérrez, con certificación de alumno distinguido, expedida por el referido doctor, en la especialidad de enfermedades de la matriz. Horas de pago de 1 á 3.

Idem gratis para los pobres, de 3 á 5. Calle Jesús Maria número 7.

Boletín religioso.

Santo de nov.—Santa Eulalia, virgen y mártir.—Mañana, Santa Lucia, virgen y mártir.

-JUBILEO GIRGULAR. - Hoy, en la San-

ta Iglesia Catedral.

—Hoy, quinto dia de solemne novena á la Purísima Concepción de la Santísima Virgen, en la Iglesia de los Dolores, al toque de oraciones.

-Cuarto dia de octavario á la Inmaculada, á las nueve de la mañana, en la iglesia Auxiliar de la Magdalena, con fiesta solemne todos los dias, y sermon el domingo próximo.

—El dia 16 de Diciembre á las cinco y media, dará principio la novena al Niño Jesús, en la Real Iglesia de San Hipolito.

Los asociados á la córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.

Décimo quinto aniversario.

Pon Miguel Calixto Ortiz y Robles
Falleció en la ciudad de Sevilla el dia 14
de Diciembre de 1879.

D. E. P.

Todas las misas que se celebren el Viernes 14 del corriente, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, de esta capital, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nie tos y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro SeLos Excmos. é Ilmos. Señores Arzobispo de Sevilla y Obispo de Córdoba, conceden 80 y 40 dias de indulgencia respectivamente, á todos sus diocesanos por cada padre nuestro, oración de las aprobadas por la Iglesia ó acto de piedad que practiquen, ofreciéndolos en sufragio por su alma.

Aniversario.

Doña Elena Delgado y Carrasco Falleció en 12 de Diciembre de 1893.

Los M. RR PP. Carmelitas Descalzos y las M. RR. MM. Carme. litas Descalzas de esta ciudad, conmemoran el dia de su muerte en la Iglesia de Santa Ana. Ambas Comunidades, su viudo don Rafael de Flores y Urbano, sobrinos, primos, demás parientes y amigos, suplican á las persoras que por olvido no hayan recibido invitación, se dignen asistir á la Vigilia y Misa cantada que en sufragio de su alma se ha de celebrar en dicha iglesia hoy, á las diez de la mañana, rogando al Señor y á la Vírgen Santísima del Carmen, poderosa intercesora, por su eterno descanso, á cuyo favor le quedarán reconocidos.

Nuestro Excelentísimo é Ilustrísimo Prelado se ha dignado conceder cuarenta dias de indulgencia por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que se rece en sufragio de su alma.

El duelo se recibe y despide en la iglesia.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Función para hoy (5.º de abono).

Debut de la tiple ligera señora doña

Matilde Boy Gilbert y el tenor Sr. Brotat.

La ópera en cuatro actos, La Tra
viata.—A las ocho.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR Cal «Diario da Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 12 (120 madrugada.)
CONGRESO

En la sesión de ayer el señor Navarro Reverter pronunció un elocuente discurso en contra de la reforma arancelaria, demostrando con gran número de datos que la revisión de la segunda columna del arancel destruye el proyecto de 1891 é impedirá tratar con Francia é Inglaterra.— Express.

Madrid 12 (1'35 madrugada.) SENADO

El marqués de Villasegura pide al Gobierno que se cumplan nuestros derechos en Marruecos, pues la isla del Peregil pertenece á España.

El señor Merelo combatió las reformas del señor Groizard en la segunda enseñanza.—Express.

Telegrafían de la isla de Cuba que en Cienfuegos ha habido
una colisión entre reformistas y
constitucionales á consecuencia
de la inauguración de un comité
reformista y de oponerse los constitucionales á que por dicha causa se verificara una manifestación,
resultando algunos heridos y contusos.—Express.

Madrid 12 (2'10 madrugada).

Por la prensa extranjera circulan insistentes rumores de haberse recibido telegramas confirmando la cesión por el Sultán de Marruecos de la isla del Peregil á Inglaterra.

La prensa pide al Gobierno que se aclare este asunto.—Express.

Imprenta. del Diabio de Cóbroba.

varias clases.

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

OMETOVIU JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. Fabrica, Espediciones : J.-P. LAROZE Deposito en todas las principales Boticas y Droguerias

SISTEMA COMPOUND Gran regularidad Consumo reducido Fácil manejo y Seguridad en el funcio-

NUEVA CALDERA

SISTEMA DE HERVIDORES MULTIPLES Seguridad completa para trabajar á altas presiones—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor—Transporte y conservación fáciles. Se construyen en los talleres

NUEVO VULCANO

de la SOCIEDAD NAVEGACIÓN É INDUSTRIA. Para referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la NAVEGACION É INDUSTRIA.—Barcelona.

Debut de la tiple ligera señora doña atilde Boy Gilbert y el tenor Sr. Brotat. Lu ópera en cuatro actos. La Tra- eles-A las cohe.	dentro de Córdoba	fuera	Botella Rvon.
Montilla corriente 3 años. Solera fina 2 * 5 * No Noriles fino 10 * Solera olorosa Flor de Montilla Noé:	57 62 72 82 92 112 132 172 212 332	45 50 60 70 80 100 120 160 200 320	5 1 ₁ 2 6 7 8 9 10 12 14 20

SE LLEVAN

EN CÓRDOBA

CALLE GRAN CAPITÁN NÚMERO 13 UTALLE GEL RICHES GESTERF

Se venden las existencias de naranjos que hay puestos en el suelo de todas clases de ácidos conocidos, habiendo ágrios de seis varas de altura y grueso más que munequeros; chinos de igual grueso y altura y o ros más pequeños de ambas clases, y así sucesivamente de todas las variaciones.

En macetones hay unos 150 chinos de varias dimensiones y gruesos, y otros 100 macetones de todas clases de variaciones.

La saca de los del suelo será por cuenta del comprador, y los precios de todos ellos serán convencionales, según la cantidad, altura y mérito de

los árboles que escojan.

Para más pormenores, dirigirse á don Juan León, Gran Capitán nú-

INCOMANT CRESHREDER. --- ANTERESS.

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

estimos on of Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11 Madrid. - En Barcelona, Sociedad Farmaceútica Española. - De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

ER, IPALICADO, ER CÓRDOBA.

Rejas Vizcainas F S, á 2'25, 2'50, 2'75 y 3 pesetas una. Chapa galvanizada ondulada, número 28, 2 metros 15 centímetros de largo por 82 ancho, 5 25 pesetas uno. Idem número 26, 2 15 idem por 84 idem, 5 50 pesetas

Espino artificial, 4 puas, 7 pesetas los 100 metros.

Catres tela metálica, 6 pesetas. 115 del 131

The transfer to the total and the second terror to the first

and with the second control of the second co

No comprar sin ver el surtido de esta casa en ferretería, batería de cocina, maletas, mundos, tubería de hierro y plomo y cuantos artículos trabaja.

Gran surtido en losetas, azulejos . RODIASOM VI DIARIO DE CÓRIGUA.

Usando la Enulsion de Scott hipofossitos de Cal y Sosa.

Maravillosos son los resultados que se obtienen usando la Emulsión de Scott en casos de Debilidad, Extenuación, Enfermedades de la Sangre. El sistema adquiere prontamente

fuerzas con esta medicina y el paciente recobra la salud.
CUIDADO CON LAS IMITACIONE. Los frascos de la legitima Emulsión de Scott llevan en la cubierta la eliqueta que representa á un la cubierta la eliqueta que representa a la cubierta la cubierta la eliqueta que representa a la cubierta la cubi

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER,,

HA OBJENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS SIENDO EL NUMERO MAYOR DE PREMIOS ALCANZADOS ENTRE TODOS LOS EXPOSITORES

YMAS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TIDOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

SUCURSAL EN CORDOBARda comodale comitio cenul leh

Catálogos ilustrados 14 y 16--Ayuntamiento--14 y 16 Catálogos ilustrados GRATIS

El valenciano.

Lineante so brove normanonelle

En la casa número 16, calle Made-

ra alta, se venden rejas de ventana

con puertas de criscales y de m dera,

puertes de habitación y bastidores de

Venta. En precio módico se vende

un burro semental, acostumbrado tam-

bien a todos los demás servicios pro-

pios de su especie. Darán razón, en la

plazuela de San Andrés número 52.

Se arrienda un piso desde el dia, ca-

lle Valladares número 22. s4-2

Se acaba del recibir un buen surtido de turrones, legitimos de Jijona y Alicante, de yema y de nieve, legitimas peladillas de Alcoy de 1.º y 2.º clase: se expenden desde el dia a precio de fabrica, en el establecimiento esterería de don Antonio Oliver y Compañía, calle Paraiso número 3. Visitad dicho establecimiento y os convencereis de la bondad de dichos artículos.

Calle Paraiso número 3.771

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta en Córdoba: Amonio Gimenez Varea. Fuentes Hermands. - Marquez Ur C no. - Enrique Villegas. - Rafael Lopez Mora y Francisco Moedano. - En Puente Ge-ⁿ¹1: José Estrada Muñoz.—Antonio Muñz en Lucena.—Fernando Navarro. De pósito general: Dr. Klein, Escudillers 82 bajos. - Barcelona.

SANDALOPIZA

MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las

del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radi-calmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y

seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposi-ción de Barcclona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas

por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias

corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamen-te las prescriben pronociondo ventajas sobre todos sus simi-lares.—Frasco 14 eales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pi-

no, 6, Barcelons, y principales de España y América. Se re-miten por correo anticipando su valor.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

Solución del Doctor Clim

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. - Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea paracurar:

Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reun atismo gotoso,

La Verda lera Solución CLIN es el mejor remedio contra les

Exijase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARIS que se halla en

las principales Boticas y Droguerias.

de la Merced

los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar

los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

resiste

Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Fundada, en 1819, 000 cel chargeba

Domicilio social: 63, THREADNEEDL STEET 63, London ve

Sociedad de seguros sobre la vida, establecida hace 84 años - Sucursal en España y autorizada por el Gobierno español, plaza de Cataluña. Barcelona. - Inspector general, Madrid, Alcala, 40.000 grad sinii eb

Fondo de reserva. Parei anu en menque 58.87411250-Siniestros pagados. . or. sn. . solid A mb es125 000.000 00 nesus

Los beneficios son muy considerables. En el último reparto promediaron un 36 por 100 de las primas desembolsadas durante el quin quenio. - Pólizas indisputables después de tres añosobilmentes o jella V

Director general para España y Portugal, Ernest Noble.—Delegado en Córdoba don Abdón Usano, plaza d la Trinidad, número 4.

Utillius o minute

Depósito al por mayor y despacho al por menor de carnes de cerdo ELICETT LASSECTE

Cerdos 5'75 rles. kilo. Lomo 82 reales arroba. Jamones frescos á 82 idem idem-Manteca á 74. Pajarillas á 60. Tocino fre sco á 63. Jamones añejos á 11 y medio ki. lo. Tocino añejo á 80 arroba. Chorizos á 12 kilo. Morcilla á 8. Menudo á 35 y 50. Tocino afiejo en hoja del país, para fuera, á 70 reales arroba.

En la Librería del DIARIO. bretas con el número de ho to de precio. Idades le

del Dr. AYER

NO TIENE IGUAL ILE TO Para la curación rápida de

TOSES, GRIPE,



tos más aflictiva, palía la Para la cura Garro-

tillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIOTEN LA Exposicion Universal de Chicago de 1893. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Pinos. Se venden los señalados en la dehesa Moroquil. Informaran, Liceo, ellos. número 45; sindl kofin M

DORADOR

Gran surtido en cromos y molduras CUESTA LUJAN 3 Y 5

Córdoba.

Se dora toda clase de objetos de iglesia, como retablos, cornucopias número 35, recibira una gratificación. y cuadros antiguos.

Al público.

El conocido confitero valenciano José Crenades acaba de l'egar a esta pob ación con un gran surtido de turrones se todas clases, y para que el púcalle de San Fernando nú-blico no sufra engaños, ha establecido mero 34, se venden recibos los precios siguientes: turrón de Gijoimpresos talonarios para to- na, 1.º a 8 reales libra; 2.º a 7; de ye-ma, a 7; de Alicante, a 7; Imperial, a das las extracciones de la 1.0-7; de fruta y de nieve, a 7; negro a 7. tería, al precio de UN CEN-Peradillas de Alcoy, de 1., a 8, y de TIMO cada uno. Se hacen li-2.ª a 7; piñones de Castilla, a 7; anises y garrapiñas, á ?; mazapán y pastizos, à 7; tortas y pastas de diferentes clajas que se deseen, sin aumen-ses, 47. También hay almendra molida, mondada y sin mondar y tostada. Espartería número 1.

> Arrendamiento. Desde el dia se hace de les dos casas, siguientes: calle de. Frias número 28, y calle de San Eloy número 7: para tratar con su dueno, que vive en la calle Horno del Duende número 2. anano ani no sa-1

Almoneda. Se hace de una silieria tap zeda be raso, con su corresponlientes colgaduras, otra de nogal tallado y piel, un espejo biselado con parco dorado, mesas y otros muebles, en la plazuela de Frías número 33. 1=48 Hento de Migael de Cervae

Arrendamiento. Desde primere de Enero próximo se arrienda la barca que se utiliza en el paso del río Guadalquiyir, por el sitio de Rivera la baja, inmediato al arroyo de Guadalbarbo. En la Secretaria del Exemo, señor Conde de Torres-Cabrera es á de manífiesto el pliego de condiciones. 84 1 Gran panadería situada en la calle

Gran Capitán número 7 y San Hipólito 2. Precios á que se expenden las claes de pan elaboradas, en dicha casa: pan cat lan y francés, 48 céntimos kiogramo; pan fino, 40 céntimos idem; pan corriente, 34 céntimos idem; pan de segunda á 30, y pan de tercera á 20. Además, la clase segunda se expenderá á los labradores a 28 centimos, con peso de la libra carnicera: todos cuantos pedidos hicieren dicha casa, se sirvirán á domicilio dando las señas de

Se vende desde el dia la casa número 10 calle de Lucano. En la misma darán razón.

El dia primero del corriente se extravió del olivar de Cabriñana, de este término, una mula roja, con la marca, con rezaduras en el pescuezo. La persona que sepa su paradero y quiera avisar en esta capitai, calle Lucano nation our obegines and bilesel

En Córdoba: Fuentes hermanos Higiénica, Infalible y Préservativa

VINO - ELIXIR - JARABE -

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo).. 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu. 102.

El mas eficaz para curar IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS DOLORES REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS. — Topico excelent: contra les CALLOS, OJOS-de-POLLO. — le halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra firma).